



QUILMES, 20 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1037/09, el Decreto N° 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08, N° 190/08, N° 531/09 y las Resoluciones (R) N° 835/09, N° 983/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no Docente de esta Institución.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/09 se aprobó el Régimen para el Personal Contratado en Planta Transitoria.

Que por Resolución (R) N° 983/09 se realizó la convocatoria para cubrir un puesto en el cargo de Técnico Informático, Categoría 6, Agrupamiento Técnico Profesional, dependiente de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación de esta Universidad.

Que el jurado oportunamente designado ha examinado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge de la misma, el primer puesto en el orden de mérito es ocupado por Marcelo Daniel Castro.

Que el segundo puesto en el orden de mérito es ocupado por Facundo Gallardo, quien mediante nota, obrante a fs. 154, ha renunciado a este cargo.

Que prosiguiéndose con dicho orden de mérito, el tercer puesto es ocupado por Sergio Loyola.

UNQ  
MJA  
co



Que por lo expuesto precedentemente, corresponde designar al primer y tercer aspirante, como ganadores del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a partir del día 14 de abril del corriente a Marcelo Daniel Castro, DNI N° 29.848.696, en el cargo de Técnico Informático, Categoría 6, Agrupamiento Técnico Profesional dependiente del Departamento de Administración de Datos, Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación de esta Universidad, en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 983/09 y el Régimen para el Personal contratado en Planta Transitoria, aprobado mediante Resolución (R) N° 531/09.

ARTICULO 2°: Designar a partir del día 15 de abril del corriente a Sergio Daniel Loyola, DNI N° 29.039.382, en el cargo de Técnico Informático, Categoría 6, Agrupamiento Técnico Profesional dependiente del Departamento de Administración de Datos, Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación de esta Universidad, en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 983/09 y el Régimen para el Personal contratado en Planta Transitoria, aprobado mediante Resolución (CS) N° 531/09

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las notificaciones y comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00290

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

